



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EE-2020-00213879-UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por la Dra. Alicia Servetto, referido al pedido de Aval Institucional de la Facultad, para el Ciclo de actividades Pensar-nos desde Malvinas. Prensa, género, marcas territoriales y educación para una ciudadanía más democrática e inclusiva , que tendrá lugar los días 3, 11 y 17 de noviembre del corriente año ;

La RD-2020-445-E-UNC-DEC#FCS; y

CONSIDERANDO:

Que la R HCD 45/20 autoriza a la Decana o en su defecto a la Vicedecana de esta Facultad a resolver, ad referendum del Honorable Consejo Directivo, los asuntos que revistieren carácter de urgencia y que fueren menester para el normal funcionamiento de la Casa.

Que en fecha 5 de noviembre del año 2020, se emite la RD-2020-445-E-UNC-DEC#FCS mediante la cual en su Artículo 1° se otorga el Aval Institucional de la Facultad al Ciclo de actividades Pensar-nos desde Malvinas. Prensa, género, marcas territoriales y educación para una ciudadanía más democrática e inclusiva, que tendrá lugar los días 3, 11 y 17 de noviembre del corriente año.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

Artículo 1°: Ratificar en todos sus términos la RD Ad-Referendum del HCD N°445/2020, que forma parte de la presente.

Artículo 2°: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

DADA EN SESION VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

